DNI	Apellidos y nombre	Oposición	Curso selectivo	Total
10.880.560	GOMEZ ARIAS MARIA JOSE	33,53	14,97	48,5
36.130.358	GÓMEZ CORBAL OLGA	35,65	15,627	51,277
53.164.042	GOMÉZ PEÑA ANA MARIA	28,87	15,045	43,915
35.319.021	GONZÁLEZ LÓPEZ-MOS- QUERA MIGUEL	34,55	16,525	51,075
74.837.164	GUTIERREZ VELA MIGUEL ÁNGEL	44	17,909	61,909
71.701.861	HEVIA GARCIA CRISTINA.	27,4	14,182	41,582
44.796.404	LAZARO GIL M.ª ANGE-	- ,	, -	,
	LES	30,238	14,027	44,265
32.832.477	LÓPEZ DOCAMPO MARIA.	28,32	16,057	44,377
45.630.920	MENGUAL SANCHIS	·		
	SONIA ARACELI	33,463	16,086	49,549
76.415.844	MERA RICO EDUARDO	44,45	15,632	60,082
20.808.578	MIQUEL PERIS M.ª JESUS.	35,233	16,223	51,456
52.921.380	MOTA SÁNCHEZ MARIA	,	, ´	·
	DEL MAR	29,08	16,786	45,866
25.719.808	MOYA PÉREZ RAFAEL	37,2	16,423	53,623
25.676.854	MULERO PARRAGA JOSÉ.	27,5	16,295	43,795
7.246.339	NAVARRO CHAO FLO-			,
14.302.791	NOHEDA CIFUENTES	42,1	16,669	58,769
0.044.6==	BEATRIZ	43,55	16,75	60,3
2.911.677	OTERO FERREIRO OLGA.	37,7	16,82	54,52
51.408.382	OTERO GONZALEZ LUIS	39,9	16,42	56,32
44.293.979	PEREZ DELGADO MANUEL	44,73	18,007	62,737
74.637.357	PEREZ FONOLLA JUAN JOSE	36,19	16,789	52,979
27.322.428	RAYA GARCÍA FCO. JAVIER	28,5	16,955	45,455
33.388.307	REINA PÉREZ PILAR VICTORIA	37	17,409	54,409
76.577.357	ROCA NAVEIRA MARTA.	38,8	15,359	54,159
44.033.044	RODRIGUEZ ACERO FER- NANDO	41,1	17,193	58,293
12.773.655	RODRIGUEZ PEREZ M.ª ROSARIO P	36,88	16,814	53,694
33.297.598	RODRÍGUEZ TOURÓN MARÍA BELÉN	34,65	16,025	50,675
51.617.771	RODRIGUEZ-PALANCAS PALACIOS PILAR	26,72	16,973	43,693
12.384.902	ROYUELA GONZALEZ	36,6	17,102	53,702
44.080.428	RUEDA DE VALENZUELA JOSÉ ANTONIO	36,17	15,561	51,731
11.965.028	RUIZ SAN FRANCISCO M.ª TERESA	38,42	18,086	56,506
5.411.578	SANCHEZ FERNANDEZ ELENA	32,92	16,777	49,697
51.379.283	SANJUAN ARMUÑA GABRIEL	35,5	16,206	51,706
12.750.143	VALDERRABANO RUIZ JOSE LUIS	29,45	16,269	45,719
53.006.914	VECINO VILLA ANA BELEN	26,5	16,206	42,706
52.561.845	VELASCO PÉREZ MARÍA JOSÉ	34,1	16,832	50,932
2.546.313	VICENTE MARTINEZ	37,74	17,137	54,877
76.820.071	VIDAL PÉREZ MARÍA CARMEN	35,883	16,239	52,122
9.421.846	VILLA ÁLVAREZ LUZ MARÍA	29,37	15,48	44,85
77.535.160	ZAMBRANA ELISO PABLO	31,5	16,959	48,459
	1	, -		

Promoción interna

DNI	Apellidos y nombre	Oposición	Curso selectivo	Total
27.300.264	AGUILERA GONZÁLEZ MIRIAM	20,58	17,395	37,975
34.944.372	BRANDIN RUA ANTONIO.	20,71	18,109	38,819
43.509.213	MANAU TERRES JORGE.	22,47	17,864	40,334
3.090.328	VALLE NUÑEZ VICTO- RIA E	23,41	17,777	41,187

Segundo.—Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados para su subescala y categoría, que se convoquen a partir de la presente Orden.

Tercero.-Esta Orden es definitiva en vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Ministro de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir del siguiente día a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común -según redacción dada por la Ley 4/99-, y en los artículos 11-1.a) y 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, así como las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988 de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. 27/12/2002, B.O.E. 3/01/2003), el Secretario de Estado de Organización Territorial del Estado.

UNIVERSIDADES

6144

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Francisco Rodríguez de Prado Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de don Francisco Rodríguez de Prado, con documento nacional de identidad número 36.083.750-Q, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Rodríguez de Prado, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 6 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6145

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María José Cabaleiro Casal Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de doña María José Cabaleiro Casal con documento nacional de identidad número 36083737-A, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María José Cabaleiro Casal, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 6 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6146

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Teresa Pérez Nieto, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología» del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud, a favor de doña María Teresa Pérez Nieto, con documento nacional de identidad número 34608952-R, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Teresa Pérez Nieto Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 6 de marzo de 2003.-El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6147

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a D.ª Esther Marta Puyal Español.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 (B.O.E. de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 89, área de conocimiento de Sociología, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª Esther Marta Puyal Español, con documento nacional de identidad número 73.191.690, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Sociología de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Psicología y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de